

# La inseguridad residencial impacta en las vidas de los niños, niñas y adolescentes

Resumen ejecutivo elaborado a partir de la jornada “Infancia y vivienda en Barcelona” y de los dos informes del laboratorio de investigación “Inseguridad residencial e infancia”



Este documento es un resumen ejecutivo elaborado a partir de la jornada “Infancia y vivienda en Barcelona” y de los dos informes del laboratorio de investigación “Inseguridad residencial e infancia”. Este laboratorio se ha realizado entre los años 2019 y 2022, en el marco del Observatori 0-17 BCN, un programa municipal de investigación sobre infancia y adolescencia, promovido por el Ayuntamiento de Barcelona.



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Institut Infància i Adolescència i el Institut Metròpoli, y no refleja necesariamente la visión del Ayuntamiento de Barcelona.

### Edita:

Institut Infància i Adolescència de Barcelona - Institut Metròpoli



### Equipo de trabajo:

Miryam Navarro (investigación y análisis)

Laia Curcoll (redacción y publicación)

Laia Pineda (redacción y dirección)

Barcelona, junio de 2023

La forma de citar el presente documento será: Institut Infància i Adolescència de Barcelona (2023). *La inseguridad residencial impacta en las vidas de los niños, niñas y adolescentes*. IIAB-Institut Metròpoli.



Los contenidos de esta publicación están sujetos a una licencia de Reconocimiento - No comercial - Compartir igual (by-nc-sa) con finalidad no comercial y con obra derivada. Se permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio y formato, siempre que no tenga fines comerciales; así como remezclar, transformar y crear a partir del material, siempre que se difundan las creaciones con la misma licencia de la obra original.

Una investigación etnográfica de 4 años de duración (2018-2022) pone de manifiesto **los impactos de la inseguridad residencial en la vida de los niños, niñas y adolescentes que la sufren**. La investigación ha sido impulsada por el Institut Infància i Adolescència de Barcelona y se fundamenta en más de 600 horas de observación y el seguimiento a 20 de familias del distrito de Ciutat Vella en situación de alta vulnerabilidad social y con niñas, niños y/o adolescentes a cargo.

La etnografía ha permitido identificar **impactos de tipo material, relacional y de salud física y mental en las diferentes esferas de la vida de los niños**: desde el espacio personal e íntimo, el espacio familiar, las amistades y la relación con los otros niños y niñas, el espacio de la escuela, hasta la relación con el barrio y la comunidad. Estos impactos nos permiten concluir que **la inseguridad residencial impacta de forma directa, profunda y transversal en la vida de niñas, niños y adolescentes que la sufren**.

En los últimos 5 años han aumentado mucho los recursos de la administración municipal para hacer frente a la crisis de la vivienda, tanto en el incremento de ayudas a los hogares con niños como en la creación de nuevas unidades y protocolos para acompañar a las familias. Aun así, los recursos se muestran insuficientes para frenar los lanzamientos de niños, niñas y adolescentes de sus hogares. Son necesarios más recursos y, sobre todo, más compromiso por parte de todas las administraciones.

Esta es la principal conclusión de la jornada **“Infancia y vivienda en Barcelona”** organizada por el Institut Metròpoli y el Institut Infància i Adolescència y celebrada el 13 de junio de 2023 en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

*NOTA: Todos los testigos literales de este documento salen del informe “Impactes de la crisi de l’habitatge en les vides dels infants i els adolescents” (Institut Infància i Adolescència, 2022).*

# 1. La concepción de la casa como un bien de consumo o mercancía genera estrategias de expulsión inmobiliaria

**La turistificación de la ciudad y la concepción de la casa como un bien de consumo o una mercancía propician estrategias de expulsión inmobiliaria que sufren las familias de renta media y baja de Ciutat Vella y, en especial, las familias racializadas o indocumentadas.**

Desde la Gran Recesión de 2008, ciudades y metrópolis como Barcelona viven en un contexto residencial de crisis, dominado por los intereses del gran capital inmobiliario, por las dificultades crecientes de acceso y/o mantenimiento de la vivienda por parte de amplios sectores de la población (que son mayores cuando en el hogar hay niños, niñas o adolescentes), y el consiguiente empobrecimiento de muchas familias.

Por otro lado, la turistificación (especialmente intensa en Ciutat Vella) y el tratamiento de la vivienda como un bien de consumo-mercancía han propiciado la generación de varias estrategias de expulsión inmobiliaria que sufren las familias de renta media y baja de Ciutat Vella.

El informe “Impactos de la crisis de la vivienda en las vidas de los niños, niñas y adolescentes de Barcelona” refleja la pugna entre dos paradigmas basados en dos derechos en tensión, ambos recogidos en la Constitución española de 1978: el derecho a la propiedad privada (art. 33) frente al derecho a la vivienda digna y adecuada (art. 47).

La concepción de la casa como un bien de consumo o una mercancía propicia la generación de estrategias de expulsión inmobiliaria, como la subida de los precios del alquiler, la no renovación de los contratos, las estrategias judiciales para saltarse el marco legal que defiende el derecho a la vivienda, el mobbing inmobiliario –que consiste en mobbing o extorsión de los inquilinos– y el cierre del acceso a la vivienda a ciertos perfiles como las familias racializadas y las familias indocumentadas.

*“Si no quieren renovarte el contrato te tienes que ir, y punto. Les he pedido que me dejen pasar la Navidad en casa con mis niñas y mi mujer. No hay tutía, tienes que irte, y ya está. Esta gente no tienen corazón. Estoy hecho un manojo de nervios, todavía no he encontrado piso. Me había quedado en paro después de la covid, pero siempre les habíamos pagado. Solo debía tres meses. No quieren renovar de ninguno de las maneras.” (Santi, 42 años, biparental, 2 hijos de 12 y 15 años. Barceloneta, diciembre 2021.)*

*“Siempre hay alguien en la puerta que insulta, escupe, amenaza diciendo que ‘entrarán en tu casa y*

*te harán de todo a ti y a la niña'. Pero se las saben todas, como que poner un colchón en el suelo, ya están viviendo, y estas violencias pasan de ser delito a ser falta, porque en vez de ser una agresión pasa a tratarse de problemas de convivencia vecinal, y el único recurso que tienen es la mediación o que vengamos nosotros para defenderlas y hacer de testigos. Si no tienes pruebas, o las pruebas dicen que no son concluyentes, no podemos hacer nada de nada.” (Vecina en defensa del derecho a la vivienda, 48 años. Gòtic, noviembre 2019.)*

Y es que, tal y como ha señalado el Observatori Metropolità de l’Habitatge de Barcelona, entre el año 2000 y el 2021, crece el porcentaje de hogares que no tienen la vivienda totalmente pagada (lo cual implica un mayor porcentaje de población que tiene que hacer frente cada mes a pagos de vivienda, ya sea hipoteca o alquiler). En paralelo y en el mismo periodo de tiempo, los ingresos medios de la población de la ciudad de Barcelona han crecido el 60,7 %, mientras que el precio medio de compraventa de obra nueva lo ha hecho un 145,1 % (2,4 veces más), el de segunda mano un 153,1 % (2,5 veces) y el de alquiler un 125,1 % (2,1 veces), de forma que las familias tienen que destinar una parte cada vez mayor de sus ingresos a cubrir los costes de la vivienda, especialmente en el caso de los inquilinos (OHB y ODESC, 2021 y OHB, 2019).

De hecho, según las estadísticas metropolitanas de condiciones de vida, los hogares con niños, niñas y adolescentes son los que más dinero destinan a cubrir los gastos de la vivienda, lo cual incrementa el riesgo de los niños de vivir bajo el umbral de la pobreza. Si se imputan los costes de la vivienda a los cálculos del riesgo de pobreza de la infancia y la adolescencia, la tasa de riesgo de pobreza crece 17,9 pp: del 26,9 % –antes de imputar gastos de la vivienda– sube al 44,8 % –después de imputar los gastos de la vivienda (EMCV 2019-2020, IERMB).

Ciutat Vella es el distrito donde el esfuerzo para acceder a una vivienda de alquiler ha sido mayor: 30 % más de esfuerzo entre 2013 y 2018 (EMCV, 2013-2018, IERMB).

La población infantil y adolescente acusa especialmente el impacto socioeconómico de la pandemia y, de acuerdo con los últimos datos disponibles, la mitad de la población infantil vive en hogares que destinan más del 40 % de sus ingresos a los gastos de vivienda, y el 27,4 % de los hogares destina más del 60 % (EMCV 2020-2021, IERMB).

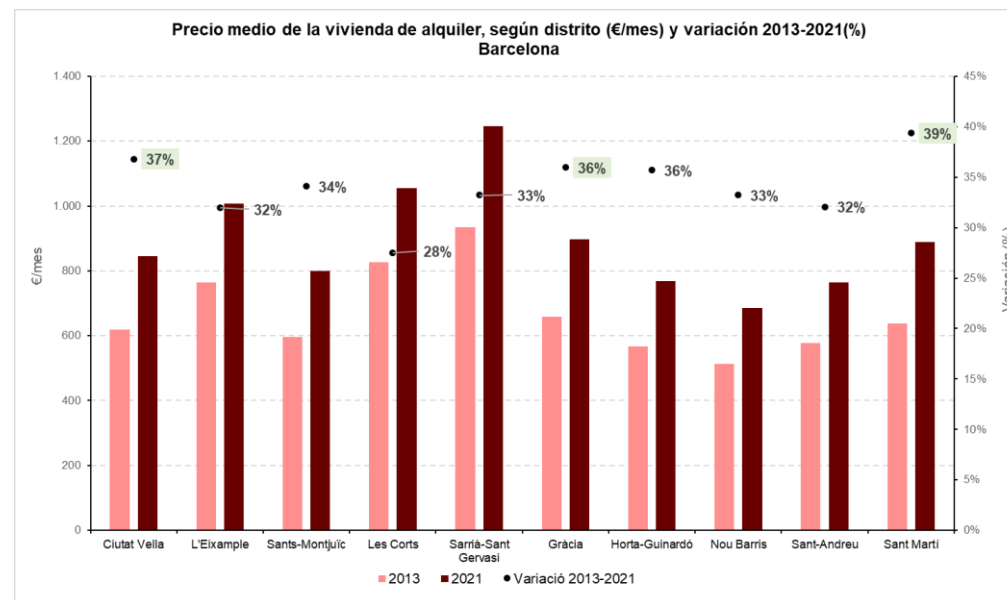
*“Se han vuelto locos, ¿cómo voy a pagar 950 € de alquiler si cobro 700 € al mes? Estoy sola con mi hijo. Vivo en la Barceloneta en un piso de 50 m<sup>2</sup>. Claro, si lo alquilan a ‘quiris’ cobran en una semana lo que yo les pago en un mes, y a nosotras que nos den, les importamos una mierda... ¿Qué hacemos? Si me como las paredes sigo debiendo 250 €, y me queda el agua, la luz, y todo lo demás. No, no voy a vivir con*

*mi hijo en la calle, antes muerta. Esto es un exterminio. Nos tendríamos que rebelar.” (Amina, 35 años, hijo de 9 años. Barceloneta, 2020.)*

Y es que, de acuerdo con los datos del Institut Municipal de la Vivienda de Barcelona y el Padrón Municipal, un hogar con niños, niñas o adolescentes tiene 3 veces más posibilidades de estar en situación de riesgo de pérdida de la vivienda que un hogar sin ellos (IIAB, 2023).

En 2021, cerca de 2.000 niños, niñas y adolescentes se vieron implicados en intervenciones de la Unidad Contra la Exclusión Residencial (UCER)\* para evitar la pérdida de su vivienda (IMHAB, 2021); y un 17,5% de las personas asistidas por el Centro de Urgencias y Emergencias Sociales (CUESB) a las órdenes de desahucio eran niños y adolescentes (IMSS, 2022)\*\*.

En 2022, el Servicio de Intervención Social de Familias con Menores (SISFAM) atendió a 315 niños, niñas y adolescentes de Barcelona que vivían en situación de infravivienda, es decir, en asentamientos urbanos (naves y solares), en locales u otras formas de infravivienda (IMSS, 2023).



Fuente: Observatori Metropolità de l'habitatge de Barcelona (OHB), a partir de los datos del INCASOL. Generalitat de Catalunya.

*\*NOTA: La UCER interviene en situaciones de riesgo de pérdida de la vivienda y/u ocupación. Los casos contabilizados se corresponden a nuevas situaciones de posible pérdida de vivienda conocidas y gestionadas durante el año de referencia, y en ningún caso se corresponden al número de lanzamientos ejecutados. La UCER se ocupa de centralizar todos los procesos de desahucios. La información le llega desde los juzgados, las Oficinas de Vivienda de los distritos, el IMSS, el CUESB, entidades del tercer sector u otros.*

*\*\*NOTA: Los datos de CUESB y CSSB no incluyen todos los lanzamientos de Barcelona, solo aquellos donde se ha identificado una causa de vulnerabilidad y para los cuales hay un requerimiento judicial de asistencia de los servicios sociales.*



## 2. La presión inmobiliaria empeora las condiciones de vida de las familias

El arraigo al barrio es esencial para las familias en situación de alta vulnerabilidad, tanto por el apoyo de amigos y familiares como por las estrategias de supervivencia económica con el comercio local y por la posibilidad de beneficiarse de los esfuerzos colectivos de las redes formales e informales para hacer frente a las presiones inmobiliarias.

Por ello, sus estrategias de afrontamiento priorizan no tener que abandonar el barrio, a pesar de que eso implique empeorar las condiciones de vida del hogar, pasar por el trance de vivir uno o varios lanzamientos o, en los casos más extremos, tener que ocupar una vivienda.

Las familias amenazadas por la pérdida de su vivienda desarrollan estrategias propias y diversas de afrontamiento, que se dan de forma combinada o

simultánea. Algunas familias, sobre todo las que tienen más medios económicos y de apoyo social, optan para asumir la expulsión del barrio y buscan una vivienda que puedan sostener lejos de su vecindario (desahucios silenciosos). De este modo se ensancha la gentrificación de la ciudad, es decir, el desplazamiento de la población del barrio por un nuevo vecindario con un estatus socioeconómico más alto.

*“En la reunión de familias en la escuela, la directora dijo: ‘Ha cambiado el perfil de familias en el barrio, ahora tenemos una renta más alta’. ¡Bien! ‘Pero, por otro lado, recibiremos menos ayudas’. ¡Oh! Claro, y ahora, la gente que lo necesitamos nos tenemos que fastidiar. Mi hija ahora me dice si puede celebrar su cumpleaños en la hípica. ¡Yo flipo!” (Mireia, 39 años, hija de 7 años. Barceloneta, junio de 2021.)*

Pero las familias en situación de alta vulnerabilidad, que son las seguidas por la etnografía, luchan por algo que va más allá del techo físico (representado por la vivienda): luchan por sostener su hogar y su comunidad, por su derecho al arraigo en el barrio. Para estas familias, el arraigo en el barrio es clave, no solo por la lucha contra la presión inmobiliaria (a través de redes o movimientos vecinales y sindicales de defensa de la vivienda), sino también como una estrategia de supervivencia, ya que en esta situación de inseguridad las redes informales de apoyo mutuo dan respuesta a las necesidades económicas (a partir de pequeñas deudas con el comercio local y

personas de confianza) y a las necesidades de conciliación de las familias (con apoyos en los cuidados de los niños en casos de enfermedad o bien en la logística del día a día).

*“Dejo una cuenta en la carnicería y cuando me llega la tarjeta, pago la cuenta. En el barrio, yo con el butano no tengo ningún problema. El butanero me deja la bombona y sabe que vuelve el día 25 y le pago. En la carnicería igual, en la farmacia, en la tocinería, en la pollería y el horno. Luna pasaba a buscar los bocadillos, la merienda, y luego yo pasaba y pagaba después con la tarjeta. Esto es lo importante. Si no fuera por el barrio yo no podría vivir.” (Olga, 50 años, biparental, dos hijos de 25 y 27 y una hija de 15 años. La Ribera – Santa Caterina, febrero de 2018.)*

Los datos recogidos por la etnografía evidencian que la red de apoyo económico informal, así como la gestión doméstica del endeudamiento y la de la precariedad económica cotidiana son sobre todo gestionadas por las mujeres. Hay que seguir investigando sobre la inseguridad residencial como fenómeno feminizado.

*“Yo quiero pagar, ¿sabes?, cariño. Yo no quiero ocupar, mis padres no me han educado para eso. Tengo miedo. Yo siempre pagar. Pero yo puedo pagar 600 € máximo. La vida está muy cara. Tengo 3 hijos pequeños. Mi marido trabaja mucho, pero el sueldo no da. No puedo pagar lo que piden, imposible,*

*cariño, imposible”. (Fátima, 34 años, biparental, 3 hijos menores a cargo. Raval, julio de 2021).*

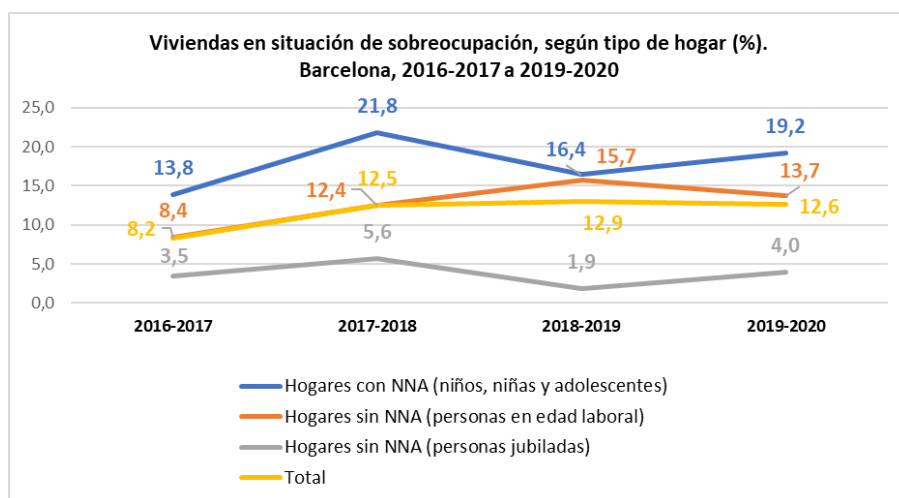
Para niños, niñas y adolescentes el arraigo en el barrio supone disponer de una mayor protección comunitaria, poder continuar en la misma escuela, conservar los amigos y amigas y poder hacer las actividades cotidianas y habituales.

*“Antes pagábamos 600 € por un piso de 140 m<sup>2</sup>, que está muy bien. En los últimos dos años se ha vendido la finca a un fondo de inversión, dos veces. Después de mucho negociar, hemos pasado a pagar 1.400 €. Una barbaridad, pero tenemos a los niños en el cole, y no los queremos cambiar, porque están a gusto, tienen sus amigos, su mundo, conocen a los vecinos y los vecinos a ellos. Puedo dejarlos jugar en la plaza porque sé que las personas que hay los cuidarán. Hemos decidido no cambiar y pagar. Hemos dejado de hacer muchas cosas que hacíamos antes, todo se va al piso”. (Paz, 53 años, biparental, hijo de 4 años e hija de 8 años. Gòtic, enero de 2020.)*

El arraigo en el barrio y en la escuela es lo que lleva a muchas familias a tener que asumir un empeoramiento de sus condiciones de vida: renunciando a bienes o actividades educativas; reduciendo al máximo el coste de suministros; renunciando en el espacio e intimidad personal y familiar (en viviendas sobreocupadas o viviendas compartidas); o, en casos más extremos, ocupando una vivienda.



*“Cuando estamos todos, tenemos que hacer turnos. Si hace bueno sacamos la mesita plegable al balcón, y ella estudia, y nosotros podemos comer dentro. Tenemos que ser muy organizados”. (Martina, 28, biparental, familia de 5 miembros que vive en una vivienda de 20 m<sup>2</sup>, 3 hijos. Gòtic, marzo de 2021).  
Nota: durante el confinamiento fueron 7 personas (suegra y cuñado), sin salida al balcón (abrieron la salida al balcón posteriormente).*



Fuente: elaboración propia del IIAB a partir de las estadísticas metropolitanas sobre condiciones de vida, 2016-2017 a 2019-2020. IERMB-IDESCAT

No siempre, pero en algunos casos la convivencia obligada con miembros que no son de la familia tienen consecuencias muy negativas para el crecimiento de niñas y niños, porque surgen problemas graves de relación,

aumento de casos de violencia de género y maltratos, y violencias y abusos hacia los menores.

*“Tenía esta amiga de mi país. Y cuando vine estaba en su casa. Yo tenía que trabajar y ella se quedaba con mi hijo. Cuando se peleaban los niños, ella castigaba al mío. A veces llegaba y me lo encontraba en la escalera fuera. El suyo tenía diez y el mío cinco años. Aguanté todo lo que pude, pero una madre no puede aguantar eso. Siempre mi niño castigado, siempre llorando. Era eso o la calle. Al final, decidí la calle. Fui a servicios sociales para darle solución. Ahí empecé con la pensión. No voy a perdonar eso.” (Berta, 42 años, monomarental, hijo de 7 años. Gòtico, agosto de 2020.)*

La mayoría a veces, todas estas estrategias se dan o bien en paralelo o bien cuando ya han fallado todos los intentos de negociación con la propiedad, que a menudo se hacen en situación de desigualdad de condiciones. Especialmente cuando la familia tiene que batallar contra un gran tenedor o un fondo buitres, pero también con el papel de intermediarios que hacen los administradores de fincas o inmobiliarias, ya que las familias no pueden hablar directamente con la propiedad.

*“Esto es David contra Goliat, solo puedes ganar si aciertas y das donde hace daño.” (Vecino de Ciutat Vella, observaciones de campo, febrero de 2019.)*

### 3. Impactos materiales, relacionales y de salud en niños, niñas y adolescentes

La inseguridad residencial, que incluye tanto el proceso de desahucio, la amenaza del lanzamiento como el hecho de vivir en viviendas inadecuadas, pone en riesgo las necesidades básicas para el crecimiento óptimo de los niños y adolescentes. La inseguridad impacta no solo en aspectos materiales, sino también en el ámbito relacional y en la salud física y mental de niños, niñas y adolescentes.

Para comprender cómo impacta la pérdida, o la amenaza de pérdida de la casa, en la vida de las familias y los niños, hay que hacer una mirada global en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

La inseguridad residencial, que incluye tanto el proceso de desahucio, la amenaza del lanzamiento, como el hecho de vivir en viviendas inadecuadas, y también la expulsión residencial afectan a los niños, niñas y adolescentes de una manera material, relacional y psicoemocional; de

manera profunda en todos sus espacios vitales (los espacios íntimos, familiares, escolares y sociales); y en formas específicas en cada etapa del ciclo vital (pequeña infancia, infancia y adolescencia).

Algunas **consecuencias materiales** de vivir en inseguridad residencial o vivienda inadecuada, por ejemplo, son la imposibilidad de tener un espacio de intimidad o para el descanso cuando se vive en una vivienda sobreocupada en la que no hay el número de habitaciones suficientes para las personas que viven; la falta de espacio genera dificultades en el aseo, los hábitos y las rutinas, tan necesarias en la vida cotidiana; o, para muchas niñas y niños, la imposibilidad de tener una mesa donde poderse concentrar para hacer los deberes. Las dificultades económicas comportan situaciones de pobreza energética e, incluso, falta de acceso al agua corriente si no es bajando a buscarla a la fuente pública; los costes desmesurados de la vivienda para algunas economías familiares generan problemas para seguir una alimentación saludable e incluso casos de desnutrición, que se compensan con la posibilidad de comida en la escuela gracias a la beca del comedor.

*“No tenemos agua, tenemos pinchada la luz, estoy con mi peque y la bebé. Tengo que bajar a la fuente a por agua. La caliente en el butano y tengo que lavarlas como puedo. Necesitan mucha higiene y sin agua es muy difícil, sobre todo en invierno.” (Sarah, monomarental, 2 hijas de 4 y 0 años. Barceloneta, noviembre de 2020.)*

*“Están con sus amigos y se desconectan de los problemas de casa ese rato. La mayor siempre me pregunta, ‘¿Tú qué has comido hoy?’ Parece que me haga el examen, ¿sabes? (ríe) Yo le digo, ‘Tú primero’. A veces le digo la verdad, y si casi no he comido me lo invento copiando un poco lo que ha comido ella [en la escuela] para que no se preocupen.” (Fátima, 33 años, biparental, 2 hijas de 11 y 17, y dos hijos de 8 y 14 (uno es diabético). Raval, febrero de 2020.)*

Los niños y adolescentes también sufren privación en las salidas escolares o actividades extraescolares, entre otros. Y, en el caso de las niñas y niños que están bajo amenaza de desahucio o que viven prolongadamente en pensiones, se crea una sensación de inestabilidad espacial cronificada. Se rompe la conexión con sus pertenencias y sus recuerdos, y muchas veces acaban preguntando “¿dónde están mis cosas?”

*“Cuando llegó el burofax que nos decía que teníamos que marchar en un mes, puse todas nuestras cosas en cajas, y tiré y regalé muchísimas. Lo teníamos todo al pasillo, en una habitación, en todas partes. El juicio de desahucio no llegó nunca, por suerte, negociamos y con la ayuda del Ayuntamiento y las vecinas nos quedamos 7 años más. Pero cuando abrimos las cajas, dos años después, la niña decía, ‘Ostras, mamá, tenía todos estos juguetes, y no he podido jugar con ellos’.*

*Ya le ha pasado la edad, porque entonces ya tenía 10 años.” (Olga, 52 años, casada, dos hijos de 25 y 27 y una hija de 15 años. La Ribera - Santa Caterina, noviembre de 2019.)*

*“Lo tenemos todo en cajas, en maletas debajo de la cama, no podemos tener nada. Solo hay una taquilla para cada uno. No guardo nada de cuando era pequeño. Él me pregunta, pero no he podido guardar nada.” (Berta, 42 años, monomarental, hijo de 7 años. Gòtic, agosto de 2020.)*

También es importante tener en cuenta los impactos de la inseguridad residencial **del ámbito relacional**, como por ejemplo el miedo o desconfianza de los niños y adolescentes hacia las personas adultas, especialmente la policía; las situaciones habitacionales hacen que no puedan invitar amistades a casa, ni celebrar su cumpleaños; a menudo tienen que vivir con problemas graves de convivencia y un clima de angustia y estrés permanentes y una débil o nula perspectiva vital y de futuro; son niñas y niños con una mayor predisposición a sufrir o ejercer *bullying*, entre otros.

*“Estamos de los nervios. Nosotros sí que lo hemos dicho a los niños, porque como estábamos todo el día discutiendo, pensaban que nos íbamos a divorciar.” (Yasmin, 30 años, biparental, hijo de 7 e hija de 3 años. Gòtic, abril de 2018.)*

Las niñas i niños también sufren un luto por la pérdida de su entorno social y de amistades –tanto si son ellos los que tienen que marchar del barrio como si se quedan y ven como sus amigos y amigas tienen que marchar–, sensación de incompreensión, vergüenza por habla de su situación y desconexión del grupo, entre otros.

*“A la mejor amiga de mi hija, la han desahuciado. Se ha ido a Ciudad Meridiana, y ahora sigue viniendo al barrio, a la escuela. Se levanta a las 6.00 h para salir con su madre y venir en metro. Tiene que esperar media hora delante de la puerta, cada día, haga frío o calor. Está agotada, se duerme en clase. Ha suspendido casi todas y le echan la bronca en el cole. Yo voy a hablar con ellos, porque no puede ser que esté así. No quiere decir que la han desahuciado para que no se rían de ella en el cole.” (Alma, monomarental, 46 años, 1 hija de 14 años. Raval, enero de 2022.)*

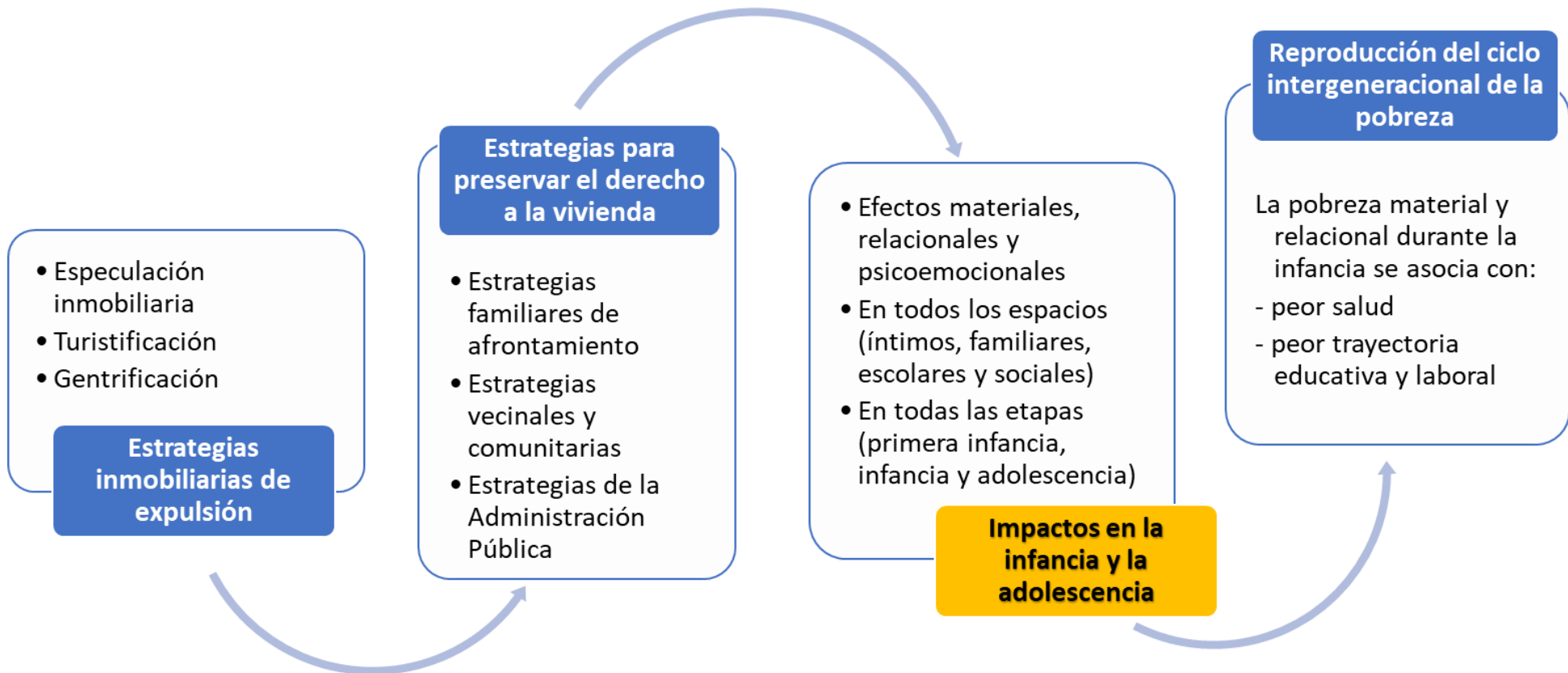
Hay que subrayar, también, **consecuencias en la salud**, tanto física como mental, como por ejemplo sensación de soledad y desprotección, trastornos del sueño y la alimentación, violencias, depresión o apatía, ansiedad y estrés, adicciones (pantallas, alcohol, tabaco y otros), o la pérdida de respeto hacia los adultos y las autoridades.

*“Desde lo del desahucio él no ha podido dormir. Se hace pis en la cama, no le digas que te lo he dicho le*

*da mucha vergüenza. La pequeña no se entera, pero él sí. Ahora pega en el colegio, y tenemos que explicarle a la profesora, que llama para preguntar si pasa algo en casa.” (Yasmin, 30 años, biparental, hijo de 7 e hija de 3 años. Gòtic, abril de 2018.)*

Por otro lado, la tursitificación tiene impactos también en la salud de los niños y adolescentes, por la suciedad y ruido –y sus efectos sobre el descanso–, y también por la pérdida de identidad con el barrio y la desconfianza a la hora de transitar por la calle, lo que aumenta la sensación de inseguridad, especialmente al ir solos y solas durante sus trayectos cotidianos.

Dinámicas del mercado inmobiliario, estrategias para hacer frente e impactos de la inseguridad residencial en la infancia y la adolescencia



Fuente: elaboración propia del IIAB.

## 4. La respuesta de la administración: cada vez más recursos, pero todavía insuficientes

En los últimos 5 años han aumentado mucho los recursos de la administración municipal para hacer frente a la crisis de la vivienda, tanto por el incremento de ayudas a los hogares con niñas y niños como por la creación de nuevas unidades y protocolos para evitar la pérdida de la vivienda y acompañar a las familias y sus niños.

Aun así, no se han conseguido parar todos los procesos de desahucio ni los lanzamientos, por lo que hacen falta más recursos y un mayor compromiso por parte de todas las administraciones, como por ejemplo la Generalitat de Cataluña y el gobierno del Estado español. A cada administración le corresponde desplegar los recursos necesarios de acuerdo con sus competencias.

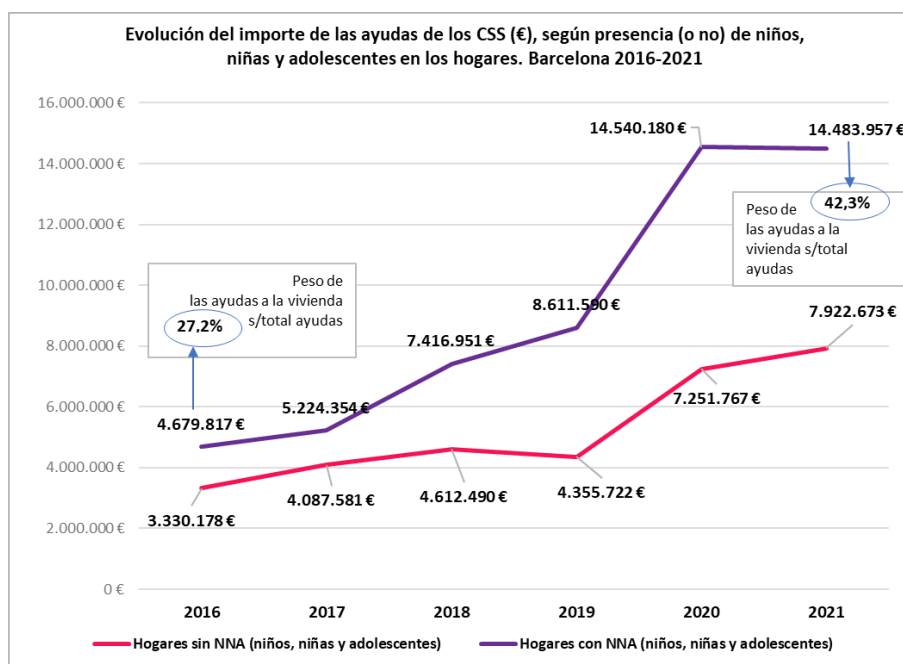
El informe etnográfico también repasa las principales respuestas que se dan desde la administración local a la crisis de la vivienda en Barcelona; por ejemplo, el Plan por el derecho a la vivienda (2016-2025) o el Plan de infancia 2021-2030 que recoge acciones relacionadas con la vivienda, como el refuerzo de la red de oficinas de vivienda y los servicios sociales, los servicios de mediación y asesoramiento para el apoyo al realojamiento cuando no es posible evitar el lanzamiento (UCER, CUESB) y una línea de ayudas económicas para ayudar a pagar la hipoteca, el alquiler o los suministros básicos.

*"Estaba totalmente hundida y desorientada después del divorcio. Llevo 12 años criando, y ahora estoy en la nada, cuando me casé dejé mi carrera profesional, mis expectativas, todo. [...] A mí, servicios sociales me ha ayudado muchísimo, me ha llevado al programa Labora, me ha tramitado la ayuda de Habitatge y me ha dado el Fondo 0-16 y la beca comedor. Me han enviado al PIAD... Me han ayudado en todo, todo." (Amanda, monomarental, 50 años, 2 hijos. Gòtic, noviembre de 2018. )*

Es muy destacable el esfuerzo de la administración municipal en los últimos 5 años para paliar esta crisis de la vivienda, y también la especial sensibilidad a las situaciones con presencia de niños, niñas y adolescentes. Por un lado, se han incrementado las ayudas globales de



los servicios sociales a los hogares con niños, tanto en cantidad como en número. Entre 2016 y 2021 el importe total en euros de estas ayudas pasó de 4,6 M€ a 14,4 M€ anuales (un 209 %). En cuanto al tipo de ayudas, las que más han crecido han sido las ayudas para alimentación y vivienda. En 2016 las ayudas a la vivienda para hogares con niños y niñas representaban el 27,2 % del total, mientras que en 2021 ya representaban el 42,3 % (un 15,1 % más).

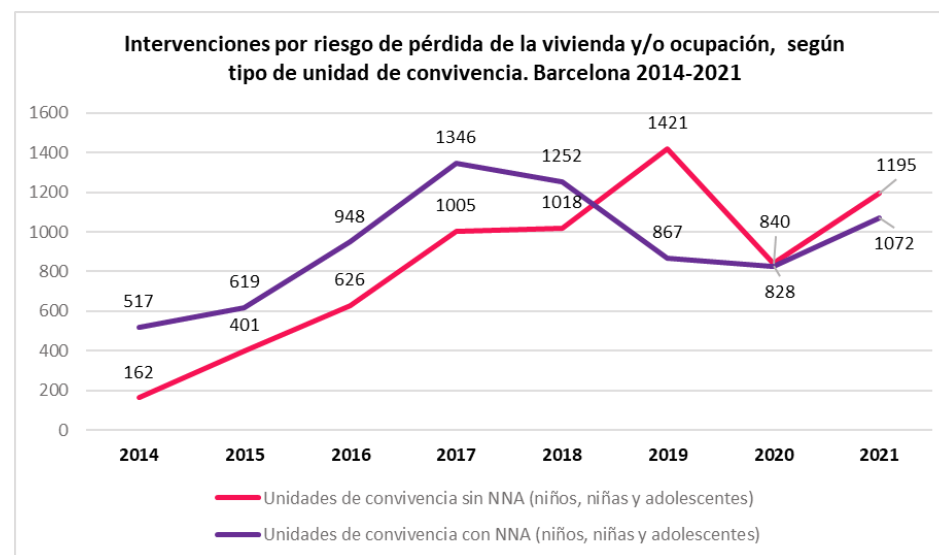


Fuente: elaboración propia del IAB a partir de los datos del IMSS. Ayuntamiento de Barcelona.

Por otro lado, desde 2014, las intervenciones por riesgo de pérdida de vivienda y/u ocupación han crecido más del

300%, con especial incidencia en los hogares con niñas, niños y adolescentes. En 2016 se crea la Unidad Contra la Exclusión Residencial (UCER) para dar una respuesta centralizada a la prevención y mediación en procesos de desahucio. Desde entonces ya se han realizado miles de intervenciones, más de 2.000 solo en 2021 (IMHAB, 2021).

Además, entre 2018 y 2019 se ha podido revertir el volumen de intervenciones por riesgo de pérdida de vivienda y/u ocupación en hogares con niños. Hasta 2018 eran mayores en hogares con niñas, niños y adolescentes (1.252 vs 1.018), pero desde 2019 pasan a ser mayores las intervenciones en hogares sin niños (867 vs 1.421).



Fuente: elaboración propia del IAB a partir de los datos del IMHAB y la UCER. Ayuntamiento de Barcelona.

Finalmente, también hay que mencionar las dos

experiencias pioneras impulsadas desde los equipos de servicios sociales de Ciutat Meridiana y Raval Sud para cambiar las formas de atención a las familias en procesos de desahucio, con especial foco y acompañamientos a los niños, niñas y adolescentes. En estas iniciativas, se debe destacar el cambio de mirada y trabajo con las familias y los niños y niñas (de los principios de control-asistencia técnica al principio de apoyo positivo-afectivo), la creación de materiales y herramientas para acompañar a las familias y sus niños (cuentos, canciones, guía para profesionales...), la generación de espacios seguros para niñas y niños en los días de lanzamiento, y el trabajo en red con todos los servicios del territorio (CSS, escuela, CAP, Centro Abierto, entidades del territorio).

Aun así, a pesar de todos estos esfuerzos, la presión inmobiliaria es tan fuerte que todas estas medidas no han sido suficientes ante la grave dimensión del problema y, todavía hoy, muchos niños y adolescentes continúan sufriendo los impactos de la inseguridad residencial y siguen produciéndose lanzamientos de hogares con niñas, niños y adolescentes.

Es por eso que todas estas medidas de la administración local necesitan, en paralelo, de compromisos, medidas y leyes desde todos los niveles administrativos, como única vía para poner freno a este problema que daña enormemente los contextos de crianza y de crecimiento de los niños y niñas.

El Ayuntamiento de Barcelona ha actuado más allá de sus competencias, y hace falta que también la Generalitat de Cataluña y el gobierno del Estado español asuman este compromiso de acuerdo con su responsabilidad pública, sobre todo en la construcción de parque de vivienda pública, el control de los alquileres y el despliegue de más y mejores políticas familiares que provean a las familias de los recursos materiales y los servicios necesarios para la crianza. La recientemente aprobada Ley 12/2023 por Derecho a la Vivienda, el pasado 24 de mayo tendría que contribuir a ello.

## 5. Recomendaciones

**La dimensión de esta crisis requiere la implicación de todos los niveles de la administración y combinar ayudas directas a corto plazo con políticas de carácter estructural.**

**Además, hay que revisar algunas medidas, como los lugares de estancia de los niños expulsados de su hogar, y extender y generalizar los nuevos protocolos de actuación, como las experiencias pioneras de Ciutat Meridiana y Raval Sud.**

**Por otro lado, es importante reconocer el papel e importancia de las redes de apoyo vecinal y los movimientos sindicales de base asociativa con los que hay que coordinarse y sumar.**

**La reflexión y constatación sobre la importancia del barrio, obliga a reflexionar sobre la necesidad de incorporar un nuevo derecho de ciudadanía: el derecho al arraigo territorial y comunitario.**

A corto plazo, invertir en ayudas directas a la vivienda es el modo más efectivo de paliar los efectos de la presión inmobiliaria sobre la vida de los niños y sus familias, pero

estas soluciones inmediatas tienen que ir acompañadas de medidas estructurales, por ejemplo la construcción de vivienda pública, la limitación de los precios del alquiler o más y mejores políticas familiares que de una vez por todas garanticen la cobertura en recursos y servicios para la crianza, una asignatura pendiente en el Estado español.

Sin quitar valor al trabajo hecho hasta ahora y al incremento decidido de recursos, tanto económicos como humanos, para paliar la crisis de la vivienda y su impacto en las niñas y niños, el Ayuntamiento se ha visto desbordado por las dimensiones de esta crisis.

Desgraciadamente, algunas soluciones de emergencia y de corto plazo como el alojamiento de las familias en pensiones (que a veces quedan lejos del barrio de residencia y de donde están escolarizados los niños), se han acabado alargado en el tiempo por falta de vivienda de protección social, generando efectos no deseados en los niños y adolescentes que tienen que vivir en ellas.

La etnografía pone de manifiesto cómo la derivación a pensiones se percibe por parte de los mismos servicios sociales como disfuncional, contraproducente, cara e ineficiente cuando se alarga en el tiempo. Además, las familias denuncian la no idoneidad de las pensiones de larga duración como espacio de crianza de sus hijos e hijas, y opinan que la elevada inversión que se está haciendo en la subcontratación de servicios de pensiones y de tickets de comida sería mucho más eficaz y útil para cubrir sus necesidades si se destinaran a dar ayudas

directas e inmediatos para el pago del alquiler. En algunos territorios se empieza a explorar la opción de “pisos puente”, como alternativa a las pensiones. Los lugares de estancia de los niños y niñas cuando no es posible evitar el lanzamiento continúa siendo uno de los principales retos en las políticas de vivienda y la infancia.

*“Nos vinimos a esta casa porque ya no podía más en la pensión. Tomaba antidepressivos, me quería morir. Si no hubiera sido por estos, no sé lo que hubiera hecho. [...] Ahora estamos instalándonos, hay tres habitaciones, cada uno tiene la suya. Yo duermo con la pequeña. Están invitando a amigos todo el rato, que se queden a dormir, cada día tenemos gente. [...] La casa era de unos yayos de 90 años. Me ha dicho una vecina que les sacaron los de la inmobiliaria en camilla por la escalera y los llevaron a una residencia. De eso hace dos años. [...] La mayor (10 años) no hace más que cocinar, hoy pasta, mañana, arroz, así todo el día.”*  
(Salma, 28 años. monomarental, tres hijos de 3, 7 y 10 años. Raval, noviembre de 2020.)

*“En caso de vivir en una pensión, normalmente lejos del centro escolar, las madres solas con más de un niño tienen que quedarse con todos cuando uno enferma. Si no hay red de apoyo, o servicios sustitutorios, obliga a los hermanos y hermanas a quedarse a la pensión y ausentarse de la escuela (servicios sociales: observaciones y trabajo de campo.)*

En paralelo a esta revisión sobre los lugares de estancia, hay que extender y generalizar los nuevos protocolos de atención a la infancia y la adolescencia desarrollados por los equipos de Ciutat Meridiana y Raval Sud, dos zonas especialmente castigadas por los desahucios y que afectan especialmente a familias con niñas y niños. Es loable el cambio de mirada que han promovido en la atención a las familias y los niños, poniendo por delante el apoyo positivo y afectivo, el respeto a las decisiones de las familias en proceso de desahucio, frente a una atención que solía ser de carácter técnico y desde el control. También es destacable el trabajo por trabajar en red con todos los recursos del territorio por una mejor atención a la infancia: desde servicios sociales en la escuela, CAP, centros abiertos y entidades del barrio, para generar espacios de seguridad para niñas y niños y para incorporar su mirada a todo lo que los está pasando. No se puede perder de vista el nivel de violencia simbólica que supone un lanzamiento para un niño, con impactos muy traumáticos y la necesidad de un acompañamiento en el luto por la pérdida de la casa.

*“Muchos de los míos han sufrido desahucio, muchos más que uno, incluso hasta seis. Es escalofriante, que niños y niñas tan pequeños sepan qué es que te echen de casa, niños de 5 años que hayan sufrido seis desahucios. Cuando ven a un ‘mosso’ se esconden, lloran e incluso alguno se hace pis encima del miedo.”*  
(Maestra de infantil del barrio del Raval.)

*“Mi hija pequeña me pregunta: ‘Si en la escuela me dicen que la policía es buena, ¿por qué nos quieren echar de casa, ¿por qué pegan a la gente que nos quiere ayudar?’. No sé qué decirle [silencio].” (Mireia, 39 años, hija de 7 años. Barceloneta, junio de 2021.)*

Por otro lado, es importante comprender y reconocer el papel del tejido comunitario y de las redes vecinales en el actual contexto de crisis de la vivienda. La existencia de estas redes informales, con gran capacidad de llegar a las familias, junto con los movimientos sociales de lucha ciudadana y en coordinación con la red de servicios públicos, mejoran y optimizan las posibilidades de éxito en la negociación con los propietarios de la vivienda y en la posibilidad de encontrar soluciones favorables en las familias en proceso de desahucio. Las redes informales son fundamentales para los apoyos en la defensa de la vivienda y también para la comunidad, para la ayuda emocional, de gestión del día a día e, incluso, de información y apoyo en el acceso a los recursos públicos.

*“Esta gente son vecinas que antes no conocía, y lo dan todo por ti a cambio de nada. Yo me emociono, es muy grande.” (Sandra, monomarental, hijo de 10 años. Gòtic, enero de 2020.)*

*“Cuando ves que no eres tú, que no es que hayas hecho algo mal; que todo el mundo está igual, o peor, piensas: ‘Yo puedo. Puedo hacer algo por el otro, como el otro lo ha hecho por mí’. Primero, flipas, que*

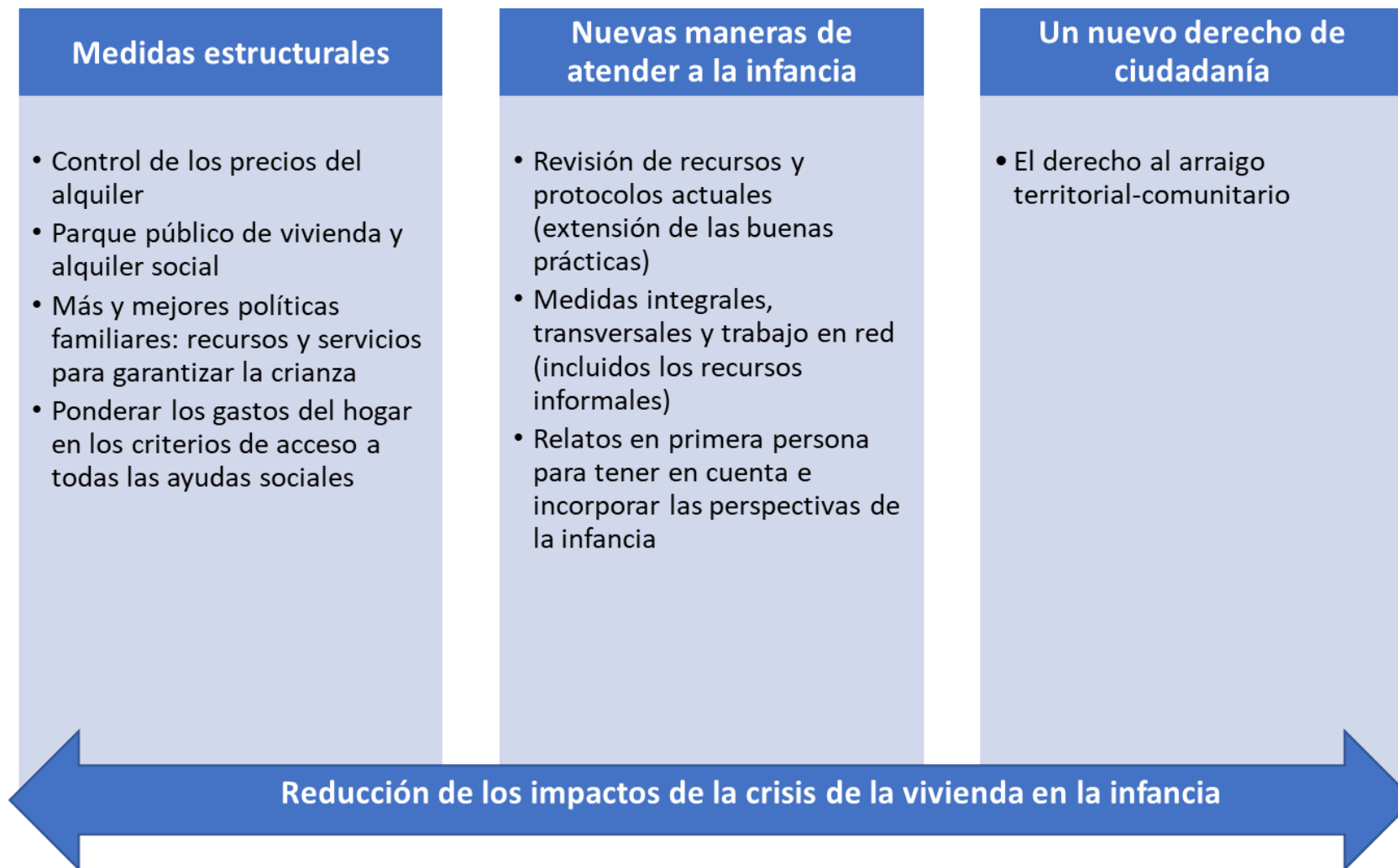
*desconocidos te ayuden tanto. Ahora ya no somos vecinos, somos familia.” (Hombre, 68 años a cargo de 2 nietos de 6 y 3 años. La Ribera, observación de campo, enero de 2018.)*

Las situaciones de precariedad, debilidad, aislamiento y presión ponen en tensión las estructuras familiares y de protección a la infancia. Invirtiendo con ayudas directas en vivienda y en infancia desde las políticas públicas de rentas se aligera a las familias del estrés que impone la carga económica del hogar, aleja de la segregación residencial y atenúa la pobreza energética. Aun así, intentar paliar solo con los recursos públicos las consecuencias del mercado inmobiliario privado tiene el riesgo de agotar el sistema de bienestar, y provoca que los servicios y dispositivos creados por la contención de la emergencia habitacional estén sobrecargados y que algunas soluciones no sean las óptimas para la infancia.

En este sentido, es necesario reivindicar **el derecho al arraigo en el barrio** (no reconocido en ninguna constitución ni convención internacional) y entender que una familia desarraigada de su barrio y su red de proximidad (comercio local, vecindad, redes comunitarias, amistades, escuela y servicios municipales) es una familia todavía más vulnerabilizada.

*“A mi amiga le ofrecieron un piso en Terrassa, y me dice ‘¿pero qué se me ha perdido en Terrassa?! No tengo a nadie, no conozco a nadie.” (Rosa, biparental, 37 años, hijo de 3 años. Gòtic, noviembre de 2019.)*

## Recomendaciones ante los impactos de la crisis de la vivienda en la infancia



Fuente: elaboración propia del IIAB.



## Referencias bibliogràfiques

Institut Infància i Adolescència de Barcelona (2022). [Impactes de la crisi de l'habitatge en les vides dels infants i els adolescents](#). IIAB-IERMB y Ayuntamiento de Barcelona.

Institut Infància i Adolescència de Barcelona (2023) [Context residencial de la infància, cost de l'habitatge i dinàmiques d'expulsió a la ciutat de Barcelona](#). Estat de la qüestió 2021-2022. IIAB- Institut Metròpoli.

Donat, C., Sender, M., Bosch, J., Arcarons, A. (2021) [State of housing. Catalunya i Barcelona](#). Observatori Metropolità de l'Habitatge (OHB) y Observatori DESC.

Antón-Alonso, F., Cruz, I., Porcel, S. & Sànchez, A., (2019): [Infàncies i habitatge: sobre costos, gentrificació i emergència habitacional a Barcelona](#) Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona.

Observatori Metropolità de l'Habitatge de Barcelona (2019). [L'habitatge a la metròpoli, 2018](#). Observatori Metropolità de l'Habitatge de Barcelona - Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona.

## Fuentes de datos referenciados

- Estadísticas metropolitanas sobre condiciones de vida (EMCV), 2016-2017 a 2020-2021. IERMB e IDESCAT- Generalitat de Cataluña.
- Registros del Instituto municipal de servicios sociales (IMSS), 2016-2021. Ayuntamiento de Barcelona.
  - Centros de servicios sociales municipales de Barcelona (CSSB), 2018-2021.
  - Centro de urgencias y emergencias sociales de Barcelona (CUESB), 2018-2021.
  - Servicio de Intervención Social de Familias con Menores (SISFAM), 2016-2020.
- Registros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), 2013-2022. Gobierno de España.
- Registros del Instituto municipal de la Vivienda de Barcelona (IMHAB) 2014-2021. Ayuntamiento de Barcelona.
  - Unidad contra la exclusión residencial (UCER), 2016-2021.

[institutmetropoli.uab.cat](http://institutmetropoli.uab.cat)  
[@InstMetròpoli](https://twitter.com/InstMetròpoli)



[institutinfancia.cat](http://institutinfancia.cat)  
[@InstInfància](https://twitter.com/InstInfància)

